

INFORME EJECUTIVO DE MAYO 2025

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR ACCIONES DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ZONAS DE INTERÉS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ Y ALTO SUÁREZ

CONTRATO Nº 1652 DE 2022

Ecodes Colombia - Perú - Argentina

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE MAYO 2025

Con el fin de alcanzar el objetivo del contrato No. 1652 de 2022 que tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR ACCIONES DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ZONAS DE INTERÉS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS CUENCAS DEL RÍO BOGOTÁ Y ALTO SUÁREZ", se presentarán a continuación las actividades desarrolladas durante el periodo.

GESTIÓN TÉCNICA

El contrato se encuentra estructurado en tres etapas: formulación, implementación y monitoreo participativo, cuyo objetivo global es el establecimiento de 1.553.530 individuos arbóreos en las cuencas de los ríos Alto Suárez y Bogotá. Es importante precisar que, conforme a la adición contractual suscrita, 520.000 individuos serán establecidos exclusivamente en la cuenca del río Bogotá. En este sentido, se presentan los avances consolidados, conforme al desarrollo de cada una de las etapas mencionadas.

FASE N°1

- **ETAPA DE FORMULACIÓN:**

Respecto a la etapa de formulación, en la reunión del Comité Técnico celebrada el 28 de agosto de 2024, se informó la consecución de la totalidad de las áreas a implementar, alcanzando el 100% en la etapa de formulación. En este sentido, durante el periodo de reporte no se realizaron actividades concernientes a esta etapa.

- **ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN:**

Para el mes de noviembre de 2024 se logró el establecimiento de estrategias de Rehabilitación Ecológica Participativa (RHEP) para 1.033.530 individuos arbóreos, lo que representa el 66,52% de la meta establecida de 1.553.530.

La Tabla 1 presenta la cantidad de individuos arbóreos establecidos a la fecha por municipio y subcuenca, proporcionando un desglose detallado en cada área de implementación.

Tabla 1. Establecimiento de material vegetal.

Cuenca	Subcuenca	Municipio	Predios	Municipio	Individuos	Individuos/ subcuenca	Individuos/ municipio
Cuenca del río Bogotá	Sector Tibitoc-Soacha	Bogotá	Chorrillos	3	5.268	97.321	7.227
			Puente de Guadua		699		
			Guaymaral		1.260		
		Cajicá	El Otoñal	2	4.218		36.094
			El Manzano		1.700		
			Hacienda Fontanar	1	30.176		
		Cota	Chicú	1	800		800

Cuenca	Subcuenca	Municipio	Predios	Municipio	Individuos	Individuos/ subcuenca	Individuos/ municipio
		Bojacá	Parque Arqueológico	1	53.200		53.200
	Río Balsillas	El Rosal	Pozo Cartagena	1	16.150	16.150	16.150
	Río Teusacá	La Calera	Altamar 1 y 2	9	19.660	85.225	38.223
			Villamar		1.047		
			Las Vegas		940		
			El Conflicto		1.140		
			Altos de la Calera		2.917		
			Lote3		952		
			UMATA		1.807		
			El Chalet		6.760		
			Colegio Departamental		3.000		
		Sopó	Villa Dolly	4	2.204		47.002
			La Corraleja		18.090		
			Hacienda Casa Blanca		16.598		
			El Boyero		10.110		
	Río Chicú	Tenjo	San Pedro	2	2.823	17.907	17.907
			Conglomerado Tenjo		15.084		
	Río Negro	Zipaquirá	Amoladero	12	390	1.885	146.310
			Refugio Alpino		280		
			Colegio La Salle		805		
			Sector Villa Unión - Montearrollo		410		
	Río Frío		Nukuma		119.347	135.356	
			Nukuma 2		170		
			El Esterillal		15.839		
	Sector Sisga-Tibitoc		Laguna verde		500	500	
	Sector Tibitoc-Soacha		El Diamante		3.510	7.269	
			El Carmen		1.371		
			El Garzón		2.388		
	Río Neusa		Río Susagua		1.300	250.055	
		Cogua	Conglomerado El Trébol	4	21.460		118.755
			San José		44.855		
			El Recuerdo		39.942		
			El Cortijo		12.498		

Cuenca	Subcuenca	Municipio	Predios	Municipio	Individuos	Individuos/ subcuenca	Individuos/ municipio
		Tausa	Conglomerado Neusa	1	130.000		130.000
	Río Calandaima	El Colegio	El Retén	5	26.984	91.984	91.984
			Gran Reserva		3.000		
			Lagunita		500		
			Balsillas		26.000		
			Laguna Calandaima		35.500		
	Río Apulo	Apulo	Jacaranda	1	3.700	3.700	3.700
Cuenca del río Alto Suárez	Río Alto Ubaté	Carmen de Carupa	Villa María del Cerro	3	4.509	90.180	57.359
			El Tibar		35.850		
			La Floresta		17.000		
		Ubaté	Qda. El Mortiño (El Triunfo y Las Vegas)	3	30.719		60.621
			San Miguel		2.102		
	Río Suta		Novilleros		27.800	27.800	
	Río Lenguazaque	Cucunubá	El Borrachero	1	130.398	130.398	130.398
	Río Susa	Susa	Bilenia	11	1.208	27.508	77.800
			La Huerta		1.948		
			Santa Helena		8.860		
			Aposentos		3.060		
			Paunita		2.000		
			Pauna		3.160		
			El Campano		3.300		
			El Cantino		1.250		
			Planta Eléctrica		2.722		
	Río Simijaca		Moiba		46.692	50.292	
			Cascada		3.600		
TOTAL						**1.033.530**	**1.033.530**

Fuente: Ecodes Ingeniería S.A.S, 2025

Las actividades de mantenimientos en procesos de rehabilitación ecológica participativa son clave para asegurar que el ecosistema rehabilitado sea funcional, equilibrado y sostenible. En ese sentido, y con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos del proyecto y a lo definido en los documentos contractuales, se establece en esta fase, el desarrollo de seis (6) mantenimientos, los cuales inician posterior al establecimiento de la cobertura forestal (plantación), de acuerdo con las condiciones climáticas del lugar de intervención.

De acuerdo con lo anterior, para el periodo de mayo del 2025, se reporta lo siguiente:

- **Primer mantenimiento:** a corte del 31 de mayo de 2025, se reporta el mantenimiento de 94.097 individuos arbóreos plantados, lo que equivale a un avance mensual del 6,06% de los 1.553.530 individuos arbóreos establecidos hasta la fecha. Al cierre de mayo de 2025, se ha realizado el primer mantenimiento, acumulando un total de 1.026.770 individuos arbóreos mantenidos, lo que presenta un 66,09% de la meta total del contrato, que es de 1.553.530 individuos arbóreos.

- **Segundo mantenimiento:** a corte del 31 de mayo de 2025, se reporta el mantenimiento de 81.868 individuos arbóreos plantados, lo que equivale a un avance mensual del 5,27% de los 1.553.530 individuos arbóreos establecidos hasta la fecha. Al cierre de mayo de 2025, se ha realizado el segundo mantenimiento, acumulando un total de 907.423 individuos arbóreos mantenidos, lo que presenta un 58,41% de la meta total del contrato, que es de 1.553.530 individuos arbóreos.

- **Tercer mantenimiento:** a corte del 31 de mayo de 2025, se reporta el mantenimiento de 30.408 individuos arbóreos plantados, lo que equivale a un avance mensual del 1,96% de los 1.553.530 individuos arbóreos establecidos hasta la fecha. Al cierre de mayo de 2025, se ha realizado el tercer mantenimiento, acumulando un total de 780.899 individuos arbóreos mantenidos, lo que presenta un 50,27% de la meta total del contrato, que es de 1.553.530 individuos arbóreos. No se reporta replante para el tercer mantenimiento en este mes.

- **Cuarto mantenimiento:** a corte del 31 de mayo de 2025, se reporta el mantenimiento de 259.059 individuos arbóreos plantados, lo que equivale a un avance mensual del 16,68% de los 1.553.530 individuos arbóreos establecidos hasta la fecha. Al cierre de mayo de 2025, se ha realizado el cuarto mantenimiento, acumulando un total de 750.491 individuos arbóreos mantenidos, lo que presenta un 48,31% de la meta total del contrato, que es de 1.553.530 individuos arbóreos.

- **Quinto mantenimiento:** a corte del 31 de mayo de 2025, se reporta el mantenimiento de 2.300 individuos arbóreos plantados, lo que equivale a un avance mensual del 0,15% de los 1.553.530 individuos arbóreos establecidos hasta la fecha. Al cierre de mayo de 2025, se ha realizado el quinto mantenimiento, acumulando un total de 445.131 individuos arbóreos mantenidos, lo que presenta un 28,65% de la meta total del contrato, que es de 1.553.530 individuos arbóreos. Así mismo, se ejecutaron actividades de replante con 13.488 individuos arbóreos correspondientes a las actividades previstas para el quinto mantenimiento, pertenecientes a la cuenca del rio Bogotá.

- **Sexto mantenimiento:** a corte del 31 de mayo de 2025, se reporta el mantenimiento de 21.800 individuos arbóreos plantados, lo que equivale a un avance mensual del 1,40 % respecto al 1.553.530 individuos arbóreos establecidos a la fecha. A corte del 31 de mayo de 2025, se ha avanzado en el sexto mantenimiento, acumulando un total de 113.353 individuos arbóreos mantenidos, lo que representa un 7,30% de la meta total del contrato, que es de 1.553.530 individuos arbóreos.

- **ETAPA DE MONITOREO PARTICIPATIVO**

El **monitoreo participativo**; entendido como la recolección sistemática y repetida de datos sobre un área o fenómeno determinado con el fin de conocer el estado de avance y documentar los cambios que ocurren a lo largo del tiempo (Aguilar & Ramírez, 2015) o la importancia del monitoreo de las áreas intervenidas que radica en generar los datos que puedan sustentar la toma de decisiones que deben realizar los gobiernos locales, regionales y nacionales, bajo el enfoque de la gestión adaptativo (Reed & Van, 2016).

Durante mayo de 2025, se realizaron gestiones enfocadas en el monitoreo participativo de la implementación, con el objetivo de verificar el estado de las plantaciones y dar seguimiento a las acciones de rehabilitación ecológica en los municipios de Sopo, La Calera, Zipaquirá pertenecientes a la cuenca del río Bogotá.

Asimismo, una vez finalizadas las actividades de seguimiento a la implementación, los resultados serán detallados en los informes subsiguientes y en el Producto 10, titulado "*Documento técnico sobre la implementación del Plan de Monitoreo*".

FASE N°2 - ADICIÓN

Acorde con lo mencionado anteriormente, la fase de adición contempla las etapas de implementación y monitoreo participativo de 520.000 individuos arbóreos en la cuenca del Río Bogotá. En el mes de mayo del año 2025, se llevaron a cabo diversas actividades en el marco de la adición del Contrato No. 1652 del 2022, con el objetivo de avanzar en la ejecución de las estrategias propuestas para la rehabilitación de las áreas[1].

En ese sentido, para el periodo del reporte, se realizaron actividades de **verificación de áreas y Socialización de fichas RHEP** en las áreas señaladas en la **Tabla 1**.

Tabla 1. Verificación de áreas y socialización de Fichas RHEP- Adición

Cuenca	Municipio	Predios	Actividad
Río Bogotá	El Colegio	Balsillas	Verificación de áreas
	Sopó	Boyerito	Socialización virtual RHEP
	Zipaquirá	El Carmen	Verificación de áreas inicial
	Mosquera	El Lote	Verificación inicial de áreas inicial
		La Garantía “lote 4”	

Fuente: Ecodes Ingeniería S.A.S, 2025

[1] Para más información dirigirse al apartado 9. Gestión administrativa y jurídica

GESTIÓN SOCIAL

Durante el mes de mayo de 2025, se continuó el relacionamiento institucional y de gestión social con propietarios de los diferentes municipios que hacen parte de las cuencas del río Bogotá y Alto Suárez; además, se concretaron acercamientos con actores institucionales y municipales, con el acompañamiento de funcionarios designados por la supervisión de la Adición del presente Contrato N°1652 de 2022 con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).

En el mes de mayo del 2025 se realizaron ocho (8) aprestamientos, quince (15) diálogos de saberes, una (1) plantación comunitaria y cinco (5) verificaciones de áreas y una (1) socialización RHEP en la Cuenca del Río Bogotá acorde con la ubicación geográfica de las actividades concernientes a la adición del contrato.

Adicionalmente se realizó la firma del acuerdo de voluntades para la implementación de las estrategias de rehabilitación en el predio El Carmelo en el municipio de El Colegio (Ver **Tabla 2**[2].)

Tabla 2. Participación y actividades desarrolladas durante el periodo de mayo 2025 para la gestión social

No.	FECHA	MUNICIPIO	PREDIO	PARTICIPANTES	ACTIVIDAD
1	05/05/2025	Zipaquirá	-	Funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Rural y Ambiente (1)	Aprestamiento institucional
2	06/05/2025	Zipaquirá	El Carmen	Funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Rural y Ambiente (1) y propietario del predio (1)	Verificación de áreas
3	07/05/2025	El Colegio	Balsillas	Miembros de la fundación Lazos de Calandaima (2) y guardabosques de Anapoima y El Colegio (6)	Verificación de áreas
4	07/05/2025	Cogua	-	Miembro de la Junta de Acción Comunal de Quebrada Honda (1)	Aprestamiento comunitario
5	07/05/2025	La Calera	-	Funcionaria de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural (1)	Aprestamiento institucional virtual
6	08/05/2025	Mosquera	Lote 4 / La Garantía	Funcionaria de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural (1)	Verificación de áreas
7	12/05/2025	Zipaquirá	-	Propietario del predio e hijo (2)	Aprestamiento comunitario virtual
8	13/05/2025	Cogua	-	Miembros del acueducto comunitario de Quebrada Honda (4)	Aprestamiento comunitario
9	14/05/2025	Zipaquirá	El Carmen	Estudiantes y docentes Liceo Alberto Merani (22), funcionarios Alcaldía de	Plantación comunitaria

[2] Las socializaciones de las fichas RHEP realizadas de forma virtual no se incluyeron dentro del conteo financiero del proyecto. En total se realizaron 4 actividades virtuales.

No.	FECHA	MUNICIPIO	PREDIO	PARTICIPANTES	ACTIVIDAD
				Zipaquirá (8), Ejército (4), funcionarios Dirección Regional Sabana Centro (7)	
10	14/05/2025	Zipaquirá	-	Estudiantes del grado 501 (29) y docente (1)	Diálogo de Saberes
11	14/05/2025	Zipaquirá	-	Estudiantes del grado 502 (22) y docente (1)	Diálogo de Saberes
12	14/05/2025	Zipaquirá	-	Estudiantes del grado 503 (16) y docente (1)	Diálogo de Saberes
13	14/05/2025	Zipaquirá	El Carmen	Propietario del predio e hijo (2)	Verificación de áreas
14	14/05/2025	Sopó	-	Propietarias Hacienda Boyerito (3)	Socialización RHEP virtual
15	21/05/2025	Zipaquirá	-	Estudiantes del IEM La Salle curso 402 (31)	Diálogo de Saberes
16	21/05/2025	Zipaquirá	-	Estudiantes del IEM La Salle curso 305 (27)	Diálogo de Saberes
17	21/05/2025	Zipaquirá	-	Estudiantes del IEM La Salle curso 403 (33)	Diálogo de Saberes
18	21/05/2025	Zipaquirá	-	Estudiantes del IEM La Salle curso 401 (24)	Diálogo de Saberes
19	21/05/2025	Zipaquirá	-	Estudiantes del IEM La Salle curso 504 (30)	Diálogo de Saberes
20	21/05/2025	Zipaquirá	-	Estudiantes del IEM La Salle curso 405 (28)	Diálogo de Saberes
21	21/05/2025	Zipaquirá	-	Estudiantes del IEM La Salle curso 505 (35)	Diálogo de Saberes
22	22/05/2025	El Colegio	-	Presidenta de la JAC La Victoria (1)	Aprestamiento comunitario
23	22/05/2025	El Colegio	-	Vecino Abel de los predios El Retén y Balsillas (1)	Aprestamiento comunitario
24	22/05/2025	El Colegio	-	Vecino Wuillian de los predios El Retén y Balsillas (1)	Aprestamiento comunitario
25	22/05/2025	Mosquera	-	Funcionaria de la Secretaría de Ambiente (1)	Verificación de áreas
26	23/05/2025	Zipaquirá	-	Estudiantes del IEM La Salle curso 304 (24)	Diálogo de Saberes
27	23/05/2025	Zipaquirá	-	Estudiantes del IEM La Salle curso 301 (30)	Diálogo de Saberes
28	23/05/2025	Zipaquirá	-	Estudiantes del IEM La Salle curso 303 (33)	Diálogo de Saberes
29	23/05/2025	Zipaquirá	-	Estudiantes del IEM La Salle curso 404 (30)	Diálogo de Saberes
30	23/05/2025	Zipaquirá	-	Estudiantes del IEM La Salle curso 302 (30)	Diálogo de Saberes
TOTAL				**495 participantes**	**30 jornadas**

Fuente: Ecodes Ingeniería S.A.S, 2025.

En relación con lo anterior, a corte de mayo del 2025, se tiene un acumulado de 663 actividades desarrolladas las cuales cuentan con una participación de 6.895 actores institucionales y comunitarios. Los números indican la cantidad de actividades realizadas por tipo. El desglose de información por mes se reporta en **Tabla 3.**

Figura 1. Actividades de gestión social realizadas en el mes de mayo 2025



Fuente: Ecodes Ingeniería S.A.S, 2025.

Tabla 3. Participación y actividades desarrolladas mensualmente con corte al 31 de mayo del 2025

Mes	Aprestamientos Institucionales	Verificación de áreas	Cartografías Sociales colectivas	ACERCAMIENTOS CON COMUNIDAD Y PROPIETARIOS DE PREDIOS					Jornadas de Plantación	Monitoreo Participativo	Socialización inicial del Monitoreo Participativo	Diálogos de saberes	Jornadas de Capacitación	TOTAL ACTIVIDADES POR MES	TOTAL PARTICIPANTES POR MES
				Contextualización Aprestamiento	Cartografía Social	Socialización ficha RHEP y/o preacuerdos	Verificación de áreas	Formalización de Acuerdos voluntarios							
Julio 2022	31	0	0	1	0	0	11	0	0	0	0	0	0	**43**	**98**
Agosto 2022	0	21	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**29**	**83**
Septiembre 2022	1	3	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	**6**	**60**
Octubre 2022	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**2**	**4**
Noviembre 2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	**1**	**33**
Diciembre 2022	1	0	0	3	2	0	3	0	0	0	0	0	0	**9**	**13**

Mes	Aprestamientos Institucionales	Verificación de áreas	Cartografías Sociales colectivas	ACERCAMIENTOS CON COMUNIDAD Y PROPIETARIOS DE PREDIOS					Jornadas de Plantación	Monitoreo Participativo	Socialización inicial del Monitoreo Participativo	Diálogos de saberes	Jornadas de Capacitación	TOTAL ACTIVIDADES POR MES	TOTAL PARTICIPANTES POR MES
				Contextualización Aprestamiento	Cartografía Social	Socialización ficha RHEP y/o preacuerdos	Verificación de áreas	Formalización de Acuerdos voluntarios							
Enero 2023	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	**2**	**2**
Febrero 2023	0	4	0	1	0	1	1	8	1	0	0	0	0	**8**	**178**
Marzo 2023	11	7	2	10	0	0	3	3	2	0	0	0	0	**35**	**608**
Abril 2023	12	13	0	13	0	0	0	6	7	0	0	0	0	**45**	**510**
Mayo 2023	2	12	1	4	0	1	0	5	4	0	0	0	1	**25**	**566**
Junio 2023	0	4	0	3	0	4	2	1	1	0	1	0	1	**16**	**186**
Julio 2023	0	0	0	4	0	2	0	12	0	0	0	0	0	**6**	**44**
Agosto 2023	1	1	0	4	0	2	0	5	1	0	0	0	0	**9**	**53**
Septiembre 2023	0	0	0	3	0	2	1	1	0	0	0	0	0	**6**	**34**
Octubre 2023	1	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	**5**	**13**
Noviembre 2023	1	0	0	0	1	2	0	2	0	0	0	0	0	**4**	**9**
Diciembre 2023	0	0	2	1	0	3	3	4	0	0	0	0	0	**9**	**35**
Enero 2024	1	0	0	1	0	3	6	1	0	0	0	0	0	**11**	**19**
Febrero 2024	6	1	0	2	1	12	3	0	4	14	7	0	0	**50**	**260**
Mayo 2024	5	2	0	4	0	2	0	2	0	0	0	0	0	**13**	**48**
Junio 2024	11	0	1	3	0	2	9	0	0	0	0	1	0	**27**	**67**
Julio 2024	3	0	1	2	0	4	10	6	1	1	0	2	0	**24**	**141**
Agosto 2024	1	0	0	2	0	1	8	6	2	0	0	4	0	**18**	**179**
Septiembre 2024	3	0	0	0	0	0	3	0	7	0	0	20	0	**33**	**722**
Octubre 2024	1	0	0	0	0	0	12	1	0	0	0	51	0	**64**	**1104**
Noviembre 2024	24	0	4	15	0	1	11	0	0	0	0	4	1	**60**	**391**
Enero 2025	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	**3**	**4**
Febrero 2025	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**14**	**0**	**2**	**0**	**0**	**13**	**0**	**30**	**383**
Marzo 2025	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**5**	**9**	**1**	**0**	**0**	**0**	**5**	**0**	**19**	**150**
abril 2025	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	**4**	**3**	**1**	**0**	**0**	**0**	**13**	**0**	**21**	**403**

Mes	Aprestamientos Institucionales	Verificación de áreas	Cartografías Sociales colectivas	ACERCAMIENTOS CON COMUNIDAD Y PROPIETARIOS DE PREDIOS					Jornadas de Plantación	Monitoreo Participativo	Socialización inicial del Monitoreo Participativo	Diálogos de saberes	Jornadas de Capacitación	TOTAL ACTIVIDADES POR MES	TOTAL PARTICIPANTES POR MES
				Contextualización Aprestamiento	Cartografía Social	Socialización ficha RHEP y/o preacuerdos	Verificación de áreas	Formalización de Acuerdos voluntarios							
Mayo 2025	1	0	0	7	0	1	5	0	1	0	0	15	0	**30**	**495**
Total actividad	**118**	**68**	**15**	**90**	**4**	**58**	**121**	**67**	**34**	**15**	**8**	**128**	**4**	**663**	**6895**

Fuente: Ecodes Ingeniería S.A.S, 2025.

GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el mes de mayo del 2025, en el Plan de Manejo de Residuos del proyecto, se llevó a cabo el control y reporte de residuos sólidos durante las actividades de verificación en predios. A los residuos generados en la ejecución de actividades de implementación se les realizó la debida disposición de acuerdo con lo establecido en el Plan de Manejo de Residuos Sólidos. Así mismo, se llevaron a cabo las capacitaciones dispuestas en el Plan de Gestión Ambiental dirigidas al personal involucrado en el proyecto, tanto operativo como administrativo.

GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Para el periodo de reporte, mayo 2025, se gestionó administrativamente el levantamiento de actas de las actividades programadas (capacitaciones, inducciones, entre otros), cumpliendo con disposiciones legales contractuales y laborales, mientras se mantuvo el desarrollo e implementación del proyecto de rehabilitación ecológica en las cuencas del río Bogotá y Alto Suárez.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante mayo 2025, se cumplió con las disposiciones legales contractuales y laborales, mientras se avanzó en el desarrollo e implementación del proyecto de rehabilitación ecológica en las cuencas del río Bogotá y Alto Suárez. Los Productos 1 a 7 han sido entregados y aprobados por el Comité Técnico, que incluye la supervisión de la interventoría y cinco delegados de la corporación (DLIA, DIA, DGOAT, DRN y FIAB). Estos productos fueron aprobados y facturados. (**Tabla 4**).

Tabla 4. Productos aprobados hasta el mes de mayo de 2025.

PRODUCTOS	OBJETO	ESTADO
PRODUCTO 01	Informe del plan de trabajo detallado, incluyendo cronograma.	APROBADO EN COMITÉ TÉCNICO (30/10/2023)
PRODUCTO 02	Informe que contenga la estrategia de sensibilización y participación, que incluye la metodología de acercamiento con la comunidad para la contextualización del proyecto, la metodología para la divulgación de resultados de la caracterización y la concertación de las estrategias.	APROBADO EN COMITÉ TÉCNICO (30/10/2023)
PRODUCTO 03	Informe que contenga la implementación de la estrategia de sensibilización y participación para el reconocimiento y protección de las áreas objeto de rehabilitación, que incluye la participación comunitaria de actores clave, los cuales deben ser identificados con anterioridad, además los recorridos con los actores institucionales y comunitarios de la totalidad de las áreas, así como la cartografía social.	APROBADO EN COMITÉ TÉCNICO (30/10/2023)
PRODUCTO 04	Informe de la socialización del proyecto, diagnóstico resultado de la cartografía social, actas de socialización, listados de asistencia y registro fotográfico.	APROBADO EN COMITÉ TÉCNICO (09/11/2023)
PRODUCTO 05	El informe incluye la metodología de muestreo utilizada para la caracterización de los componentes de suelo, flora y fauna en las áreas objetivo. Este proceso abarca varias etapas: recolección, análisis, clasificación y adaptación de la información existente para dichas áreas. Además, se detalla la caracterización de suelos, flora y fauna, proporcionando un diagnóstico integral de cada componente. También se incluyen estrategias específicas para el manejo ambiental de las rondas hídricas, basadas en la caracterización realizada.	PRESENTADO AL COMITÉ TÉCNICO (06/06/2024)
PRODUCTO 06	Informe que contiene la selección de las áreas a intervenir, presentando un listado final de los predios seleccionados, acompañado de su cartografía, imágenes y un registro fotográfico detallado. Esto incluye la identificación precisa de cada predio y/o área, proporcionando información visual y geoespacial que facilite la planificación y ejecución efectiva de las acciones de rehabilitación ecológica.	PRESENTADO AL COMITÉ TÉCNICO (06/06/2024)
PRODUCTO 07	El informe incluye la formulación de estrategias de rehabilitación y restauración de ecosistemas. Este documento debe incluir la identificación de los factores limitantes, tensionantes y potenciadores del proceso de rehabilitación, lo que permitirá definir las metas y objetivos específicos a desarrollar. Además, debe incorporar un plan de monitoreo participativo y un cuadro detallado con las cantidades e insumos recomendados para la formulación e implementación de dichas estrategias, asegurando así la viabilidad y efectividad del proceso de rehabilitación.	PRESENTADO AL COMITÉ TÉCNICO (10/07/2024)

PRODUCTOS	OBJETO	ESTADO
PRODUCTO 08	Documento técnico de la implementación de las estrategias seleccionadas teniendo en cuenta el enfoque ecosistémico y se incluirán actividades que vinculen flora, fauna, suelo, agua, las cuales fueron previamente concertadas en mesa de trabajo.	EN REVISIÓN INTERVENTORÍA (04/11/2024)
PRODUCTO 09	Documento técnico que contenga la implementación de las estrategias de restauración de ecosistemas, con énfasis en aislamiento y establecimiento de árboles, con los respectivos registros.	EN REVISIÓN INTERVENTORÍA (09/01/2024)
PRODUCTO 10	Documento técnico que contenga la implementación del Plan de Monitoreo.	EN REVISIÓN INTERVENTORÍA (20/12/2024)

Fuente: Ecodes Ingeniería S.A.S, 2025.

Así mismo, en cumplimiento de la CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA, que establece que "*Para el seguimiento del contrato, así como para proponer y sustentar las medidas técnicas y administrativas necesarias para el cumplimiento del objeto del Contrato, se conformará un Comité integrado por la Supervisión de la Interventoría, y cinco delegados de la Corporación (DRN, FIAB, DIA, DLIA, DGOAT). El objeto del Comité es orientar adecuadamente el desarrollo del contrato, en particular, sobre temas asociados con la ejecución de las actividades descritas en el estudio previo. El Comité Técnico se reunirá por lo menos una vez al mes…".*

Para el presente periodo, se realizó el Comité Técnico el día 22 de mayo del 2025, donde se revisaron temas relacionados con el avance del proyecto en el marco del contrato.

GESTIÓN FINANCIERA

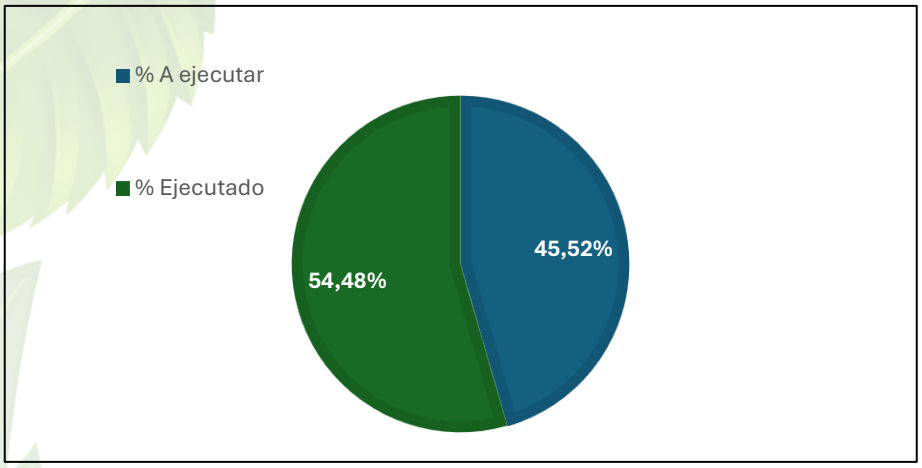
➢ EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GLOBAL DEL CONTRATO

A corte de mayo de 2025, respecto al Contrato N.º 1652 de 2022, cuyo valor total —incluyendo la Adición No. 1— asciende a cuarenta y nueve mil trescientos cincuenta y nueve millones seiscientos dos mil novecientos cuarenta y ocho pesos **($49.359.602.948)**, los porcentajes de avance son:

- **Ejecución mensual:** Se presenta una ejecución del **1,54%**, equivalente a setecientos sesenta y un millones quinientos cincuenta y tres mil ochocientos ochenta pesos (**$761.553.880**) para este mes.

- **Ejecución acumulada:** A la fecha, el porcentaje de avance corresponde al **54,48%**, equivalente a veintiséis mil ochocientos noventa millones quinientos cincuenta y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos (**$26.890.555.935**).

Figura 2. Balance ejecución presupuestal global acumulado



Fuente: Ecodes Ingeniería S.A.S, 2025

A continuación, se presenta el estado de ejecución presupuestal del mes y acumulado con corte a la fecha por separado: Valor inicial y adición.

Valor inicial: Correspondiente a la suma de treinta y dos mil novecientos seis millones seiscientos veinte mil trescientos cuarenta y ocho pesos ($32.906.620.348) y multiplicada de acuerdo con la forma de pago por el 60.1% correspondiente al porcentaje asignado por avance de actividades.

- **Ejecución mensual:** Se ha alcanzado un avance del **2,29%** del valor inicial, equivalente a setecientos cincuenta y dos millones ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta pesos (**$752.899.480**).

- **Ejecución acumulada:** Se ha alcanzado un avance del **81,55%** del valor inicial, equivalente a veintiséis mil ochocientos treinta y cinco millones setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos treinta y cinco pesos (**$26.835.744.735**).

Adición No. 1: Corresponde a la suma de dieciséis mil cuatrocientos cincuenta y dos millones novecientos ochenta y dos mil seiscientos pesos ($16.452.982.600).

Para efectos del reporte de ejecución de actividades, del total de la Adición No. 1 indicada anteriormente, se toma como base de cálculo el 60,1%, según lo establecido en la Cláusula DÉCIMA SEGUNDA: FORMA DE PAGO del Modificatorio No. 3, suscrito el 31 de diciembre de 2024 del Contrato N.º 1652, específicamente en el ítem 3: PAGOS MENSUALES PARCIALES correspondientes al 60,1 % del valor de la adición, según avance de las actividades (...).

No obstante, tal como se señaló en el ítem 9. Gestión Administrativa y Jurídica del presente informe, a la fecha está pendiente la definición y suscripción de un modificatorio que ajuste la forma de pago de la Adición No. 1. Esto se debe a que los porcentajes actualmente indicados no corresponden al 100% del valor adicionado, sino al 70,1%. En dicho ajuste, el porcentaje del 60,1% deberá ser reemplazado por el 93%, eliminando además el ítem 4

correspondiente a los productos 5, 6 y 7, dado que en esta fase no se contemplan valores asociados a la Fase I —Formulación—.

En consecuencia, el valor a asignar para el cálculo del avance de actividades debería ser del 93% y no del 60,1% actualmente consignado en el modificatorio mencionado. Si bien los cálculos presentes se realizan con base en el porcentaje vigente (60.1%) y de acuerdo con las instrucciones de la Interventoría, se deja constancia de que, al momento del cobro, el porcentaje aplicable para dicho cálculo deberá ser del 93%, por lo que los porcentajes y valores de avance de actividades aquí reportados deberán sufrir ajustes.

- **Ejecución mensual:** Se ha alcanzado un avance del **0,05%** del valor inicial, equivalente a ocho millones seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos pesos (**$8.654.400**).

- **Ejecución acumulada:** Se ha alcanzado un avance del **0,33%** del valor inicial, equivalente a cincuenta y cuatro millones ochocientos once mil doscientos pesos (**$54.811.200**).

Cabe resaltar que la información aquí contenida tiene fines únicamente ilustrativos e informativos, ya que el valor presentado corresponde a lo suscrito en la adición, sin considerar aún la respuesta de la Corporación frente a la solicitud de indexación de precios. Así como el ajuste en la forma de pago, el cual está pendiente de definición conjunta entre la interventoría y la Corporación. En este sentido, y teniendo en cuenta la evidente desactualización de precios y el desarrollo de mesas de trabajo para atender esta situación —que actualmente imposibilita la ejecución de la adición al quebrantarse elementos esenciales del contrato y desaparecer su conmutatividad— la empresa se abstiene de generar cobros hasta tanto la interventoría y el contratante no resuelvan lo correspondiente.

Adicionalmente, manifestamos que la presente salvedad se formula con relación al reporte y a la facturación, la cual se efectuará una vez se resuelvan las situaciones de carácter administrativo que han surgido en el marco de la ejecución de la adición. Cabe precisar que el porcentaje de ejecución que se reporta no contempla la totalidad del valor correspondiente al mes de enero de 2025 y por consiguiente al acumulado a esta fecha, dado que, conforme a las indicaciones de la interventoría, los rubros II. Implementación de estrategias de rehabilitación de ecosistemas – 1.4 Personal Profesional; III. Monitoreo Participativo – 1. Implementación de acciones de restauración – Fauna y Suelo; y IV. Costos Indirectos – 1.1 Transporte, se encuentran actualmente en proceso de revisión y aprobación.

Por lo anterior, los montos asociados a estos rubros no fueron incluidos en el cálculo del porcentaje de ejecución. No obstante, Ecodes Ingeniería S.A.S. ha entregado de forma oportuna toda la información solicitada. Las diferencias presentadas se encuentran en proceso de revisión y aprobación por parte de Interventoría, así como el ajuste en la forma de pago cambiando los porcentajes de avance de actividades del 60,1% al 93%.
Por otro lado, a la fecha para el valor inicial se han realizado cuatro facturas, las cuales han contado con la aprobación de Interventoría y Supervisión del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior se relaciona el listado de facturas realizadas hasta la fecha de corte del presente informe.

➢ ESTADO DE FACTURACIÓN GLOBAL DEL CONTRATO

Hasta la fecha del presente informe, se ha facturado un total de **veinticuatro mil veinte millones seiscientos noventa y siete mil setecientos ochenta y un pesos ($24.020.697.781),** lo que representa el **48,7%** del valor total del contrato, correspondiente únicamente al valor inicial. No se ha realizado facturación sobre el valor de la adición, debido a que se encuentra pendiente la definición de ajustes relacionados con la indexación de precios y la forma de pago.

Tabla 5. Estado de pagos de acuerdo con forma de pago del valor global

Forma de Pago			Global			
Ítem contrato	**Porcentaje del ítem**	**Valor contrato**	**% Facturado**	**Valor Facturado**	**% Pendiente de Facturación**	**Valor pendiente de Facturar**
Producto 1 Producto 2 Producto 3	6,9%	3.389.381.896	6,9%	3.389.381.896	0%	0
Producto 4	13,1%	6.449.697.588	13,1%	6.449.697.588	0%	0
Producto 5 Producto 6 Producto 7	2,0%	987.198.610	2,0%	987.198.610	0%	0
Producto 8 Producto 9 Producto 10	2,0%	987.192.059	0,0%	0%	2%	987.192.059
Avance de actividades	71,1%	35.078.152.647	26,7%	13.194.419.687	44,3%	21.883.732.960
Producto 11 - Acta de terminación y liquidación	5,0%	2.467.980.147	0,0%	0%	5%	2.467.980.147
Total	**100%**	**49.359.602.948**	**48,7%**	**24.020.697.781**	**51,3%**	**25.338.905.167**

Fuente: Ecodes Ingeniería SAS, 2025

Valor Inicial:

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula DÉCIMA SEGUNDA: FORMA DE PAGO del modificatorio No. 2 del 12 de septiembre de 2024 del Contrato N.º 1652 correspondiente al **valor inicial**, hasta la fecha se han entregado y aprobado los productos 1, 2, 3 y 4, los cuales han sido facturados a través de un primer y segundo pago, que representan el 29.9% del valor inicial del contrato

Así mismo se realizó durante el mes de octubre la facturación del tercer cobro correspondiente al producto 7 por el 3%, el cuarto cobro correspondiente al acta de avance de actividades No.1 por el 26.5% y el quinto a octavo cobro para un total facturado equivalente al 73% del valor inicial del contrato, quedando un 27% pendiente de cobro.

.

Tabla 6. Estado de pagos de acuerdo con forma de pago del valor Inicial

Inicial						
Ítem contrato	**% Item**	**Valor contractual**	**% Facturado**	**Valor Facturado**	**% Pendiente de Facturación**	**Valor pendiente de Facturar**
Producto 1 Producto 2 Producto 3	10,30%	3.389.381.896	10,3%	3.389.381.896	0%	0
Producto 4	19,60%	6.449.697.588	20%	6.449.697.588	0%	0
Producto 5 Producto 6 Producto 7	3,00%	987.198.610	3%	987.198.610	0%	0
Producto 8 Producto 9 Producto 10	2,00%	658.132.407	0%		2%	658.132.407
Avance de actividades	60,10%	19.776.878.829	40,1%	13.194.419.687	20,0%	6.582.459.142
Producto 11 - Acta de terminación y liquidación	5,00%	1.645.331.017	0%		5%	1.645.331.017
Total	**100%**	**32.906.620.348**	**73,0%**	**24.020.697.781**	**27,0%**	**8.885.922.567**

Fuente: Ecodes Ingeniería SAS, 2025

Valor Adición No. 1

A la fecha del presente informe no se han realizado facturas debido a que se encuentra pendiente de ajustar la forma de pago por parte de la Corporación.

Tabla 7. Estado de pagos de acuerdo con forma de pago del valor de Adición No. 1

Adición (de acuerdo con el modificatorio No. 3, por ajustar)						
Ítem contrato	**% Ítem**	**Valor contractual**	**% Facturado**	**Valor Facturado**	**% Pendiente de Facturación**	**Valor pendiente de Facturar**
Producto 5 Producto 6 Producto 7	3%	493.589.478	0,00%	N/A	3%	493.589.478
Producto 8 Producto 9 Producto 10	2%	329.059.652	0%		2%	329.059.652
Avance de actividades	60,1%	9.888.242.543	0%		60,1%	9.888.242.543
Producto 11 - Acta de terminación y liquidación	5%	822.649.130	0%		5%	822.649.130
Total	**70,10%**	**11.533.540.803**			**70,10%**	**11.533.540.803**

Fuente: Ecodes Ingeniería S.A.S, 2025

Teniendo en cuenta que el porcentaje anteriormente mencionado no corresponde al 100% del valor de la Adición No. 1. A continuación, se presenta el estado de pagos ajustado, de acuerdo con lo que debería reflejarse para alcanzar el 100% del valor total de la adición. Dicho ajuste deberá incorporarse en la Cláusula DÉCIMA SEGUNDA: FORMA DE PAGO del Modificatorio No. 3, suscrito el 31 de diciembre de 2025.

Tabla 8. Estado de pagos de acuerdo con solicitud de cambio en forma de pago del valor de Adición No. 1

Adición (De acuerdo con la solicitud correspondiente al 100% del valor)						
Ítem contrato	**% Item**	**Valor contractual**	**% Facturado**	**Valor Facturado**	**% Pendiente de Facturación**	**Valor pendiente de Facturar**
Producto 1 Producto 2 Producto 3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Producto 4	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Producto 5 Producto 6 Producto 7	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Producto 8 Producto 9 Producto 10	2%	329.059.652	0%		2%	329.059.652
Avance de actividades	93,0%	15.301.273.818	0%		93,0%	15.301.273.818
Producto 11 - Acta de terminación y liquidación	5%	822.649.130	0%		5%	822.649.130
Total	**100,00%**	**16.452.982.600**			**100,00%**	**16.452.982.600**

Fuente: Ecodes Ingeniería S.A.S, 2025

- **VALOR A COBRAR PERIODO ACTUAL**

A continuación, se presenta el valor avalado por Interventoría para el cobro correspondiente a la ejecución del contrato:

Valor inicial:

- **Según matriz presupuestal:** El valor equivale a mil doscientos cincuenta y dos millones setecientos cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta y ocho pesos (**$1.252.744.558**).

- **Según forma de pago:** El valor a cobrar para este periodo, correspondiente a la Cláusula DÉCIMA SEGUNDA: FORMA DE PAGO del modificatorio No. 2 del 12 de septiembre de 2024 del Contrato N.º 1652 relativo al avance de actividades equivalente al 60,1%, corresponde a la suma de setecientos cincuenta y dos millones ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta pesos (**$752.899.480**).

Con base en la Resolución 2672 del 12 de octubre de 2011, mediante la cual se realizó un ajuste al Plan de Manejo Ambiental del área de influencia de la Termoeléctrica Martín del Corral, y en cumplimiento de lo establecido en su artículo segundo, se definen los programas y subprogramas del Plan de Inversión, así como el área de influencia, que comprende los municipios de Cajicá, Gachancipá, Guatavita, Sopó, Tocancipá y Zipaquirá.

Por esta razón y para este pago, se tomará del rubro de Martín del Corral para los porcentajes de avance de actividades dentro del marco de la ejecución del contrato 1652 de 2022 en los municipios de Zipaquirá, Cajicá y Sopó, conforme a lo descrito a continuación:

Cuenca río Bogotá: Bojaca 7%, El Rosal 3%, Apulo 1%, El Colegio 18%, Cogua 15%, Tausa 26%.

Cuenca Alto Suarez: Susa 1%

Área de influencia Martín del Corral: Sopo 8%, Zipaquirá 21%

Valor Adición No. 1

A la fecha del presente informe no se emitirán cobros, en razón a la evidente desactualización de precios y al desarrollo de mesas de trabajo orientadas a atender esta situación —la cual actualmente imposibilita la ejecución de la adición, al haberse quebrantado elementos esenciales del contrato y perdido su conmutatividad.

En este contexto, la empresa se abstiene de generar cobros hasta tanto la interventoría y el contratante no resuelvan lo correspondiente.

Asimismo, se deja constancia de que la presente salvedad se formula en relación con el reporte y la facturación, la cual se efectuará una vez se resuelvan las situaciones de carácter administrativo surgidas en el marco de la ejecución de la adición.

LILIANA CHISACÁ HURTADO
Directora del Proyecto